

## ACTA #145

En la Ciudad de H. Caborca Sonora, Sonora, siendo las **10:02 horas** del día martes 4 de Noviembre del 2025, previa convocatoria, se reúnen por medio de vía zoom y presencial los integrantes de Junta de Gobierno, el **C. Abraham David Mier Nogales** en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora, personalidad que acredita con copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento, expedida por el Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como con acta de instalación, mismas que en copia certificada se acompañan como anexo, por lo tanto, atento lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, se le reconoce el carácter de integrante de la Junta de Gobierno, con carácter de presidente de la misma; Ingeniero **Francisco Campa Robles**, quien comparece en representación de Comisión Nacional del Agua; **Maestro Rodolfo Castro Valdez**, Director General Cuenca Noroeste, mismo que se adjunta a la presente acta, así mismo se encuentra presente el Ingeniero **Pablo Antonio Arrizón Padilla**, en su carácter de Director de Obras Públicas, quien acredita su personalidad con copia certificada del nombramiento y toma de protesta expedido por el **C. Abraham David Mier Nogales**, en su carácter de Presidente Municipal, el cual se adjunta a la presente, Ing. **Rodrigo Parra Nogales** en su carácter de Presidente del Consejo Consultivo, personalidad ya reconocida por esta H. Junta; la **C.P. María Teresa de Jesús Rocha Higuera**, con carácter de Comisario Público en la cual no estuvo presente en dicha sesión, así como el **C. Alfonso Ruy Sánchez Almada** Regidor propietario Comisión de Agua; Ing. **Ruth Mariza Villa Martínez** de Comisión Estatal del Agua; está conformada al siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (acta no.144).
- 4.- Presentación y aprobación Proyecto de ley de ingresos y presupuesto de ingresos 2026
- 5.- Presentación de Información trimestral
- 6.- Presentación y Aprobación de Estudio Tarifario 2026
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Clausura

Por lo que respecta al **Punto Número Uno** del orden del día, consistente en **“apertura de la sesión”**, se hace constar que el **Ing. Mario Enrique López Espinoza** Director General de OOMAPAS Caborca, declara abierta la sesión a las **diez con once minutos del día** señalado al inicio de la presente acta.

Posteriormente procede a tomar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal en el punto **Número Dos** para la celebración de la presente sesión, hecho lo anterior, se hace constar la presencia del Ciudadano **Abraham David Mier Nogales**, Ingeniero **Francisco Campa Robles**, Ingeniero **Pablo Antonio Arrizon Padilla**, la C.P. y Lic. **María Teresa de Jesús Rocha Higuera**, el Ing. **Mario Enrique López Espinoza**, el Ing. **Rodrigo Parra Nogales** como presidente del Consejo Consultivo, así como el C. **Alfonso Ruy Sánchez Almada** y la Ing. **Ruth Mariza Villa Martínez** represando a CEA, por lo que se procede a declarar la existencia de quórum legal para los efectos legales correspondientes.

R

✓ ✓ ✓ ✓

✓ ✓ ✓ ✓

Respecto al **Punto Número 3** del orden del día, consistente en “**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**”, en este acto, el **Ing. Mario Enrique López Espinoza**, solicita la omisión de lectura en virtud que fue enviada a revisión y firmada por los integrantes de la junta de gobierno previamente. Se pregunta a los integrantes se manifiesten si están a favor en omisión de lectura y de acuerdo con el contenido de la misma o bien si desean hacer alguna otra aclaración. Al no haber manifestación al respecto y aceptando la omisión solicitada, se hace constar que los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria de fecha **lunes 13 de octubre del 2025**, aprobándose en consecuencia el contenido de la misma para los efectos legales conducentes, formalizándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO 01/2025.**- La Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, Sonora conforme a lo establecido en las facultades previstas en el artículo 79 y 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por unanimidad de votos aprueban el contenido del acta de fecha **lunes 13 de octubre** del presente año y acuerdos tomados en la misma, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Referente al **Punto Número 4** del orden de día, consiste “**PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026**” 

**Articulo 159.**- el Organismo o, en su caso, el prestador de servicio someterá para su aprobación al ayuntamiento las propuestas de cuotas o tarifas para el cobro de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales a su cargo, mismas que previa aprobación en sesión de ayuntamiento respectivo, se hará llegar al congreso del Estado para su aprobación definitiva.   


12  

disposición de aguas residuales a su cargo, mismas que previa aprobación en sesión de ayuntamiento respectivo, se hará llegar al congreso del Estado para su aprobación definitiva.

**Articulo 160.-** las cuotas y tarifas para el cobro de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales deberán proporcionar:

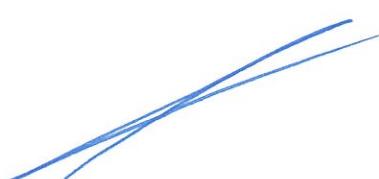
- I. La autosuficiencia financiera
- II. La racionalización del consumo de agua
- III. El acceso de la población de bajos ingresos a los servicios públicos, considerado la capacidad de pago de los distintos estratos de usuarios
- IV. La orientación del desarrollo urbano e industrial

Tarifa media de equilibrio determina ajuste y posterior a ser analizado por consejo consultivo llegan a un acuerdo del 17%.

Cabe mencionar que lo anterior es para satisfacer las necesidades para que el Organismo siga operando de manera normal, atendiendo la disposición que está fuera del alcance del Organismo como son aumento de salario mínimo el cual se aumentara el 12-15 % y con esto trae consigo aumento en todas las partidas de seguridad social y laboral; así como ajustes en bienes, servicios e insumos. Como también hacer de su conocimiento que históricamente se tiene un adeudo con CONAGUA por pago de derecho de extracción y descargas de agua, en reuniones con directivos de Conagua central se hizo un compromiso de subsanar adeudo y solamente en este 2025 se enviara un pago a deuda de más de 12 millones de pesos con un límite de pago de 4 trimestres que es en enero 2026.

Se comenta a integrantes de la junta de gobierno si tuviesen alguna observación al respecto, no habiendo observaciones al mismo.

Se somete a votación quedando **aprobado el punto con 7 votos a favor.**



12 R



H

4



WJ



J



K

Continuando con la orden del día el Punto Número 5 PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL

Continuando con esta junta de gobierno en el cual, en uso de la voz del Ing. Mario Enrique López Espinoza, en cumplimiento a lo establecido en ley general de contabilidad gubernamental y disciplina financiera se presenta la información trimestral 3 trimestre 2025; permitiendo realizar un resumen de los números enviados a ustedes de manera digital:

- Activo circulante \$105,302,333
- Activo no circulante \$15,294,958

**Total, activo \$121,227,292**

- Pasivo total \$105,209.159
- Total de ingresos y otros beneficios \$83,820,376
- Total de gastos y otras perdidas \$94,297,632

**Resultado del ejercicio de -\$10,477,256**

Esto se deriva de la inversión publica que se realizo en los 9 meses iniciales del año con recursos resultado de ejercicio anterior, obras hidrosanitarias, mantenimientos a fuentes de abastecimiento, así como adquisición de pipa y autos. Sumado a lo anterior se reconoce la deuda ante CONAGUA.

Flujo de efectivo a final de la presentación **5,617,885**

Adeudo a Conagua **\$85,406,935**

Derechos a recibir efectivo y equivalente de **\$97,307,537**

Referente a indicadores de resultados se cumplieron en base a la programación, algunos por encima de lo programado a final de año deben estar al 100 en su totalidad.



Se sometió a votación este 5 punto de la orden del día, en la cual queda **aprobado con 7 votos a favor**

Siguiendo con la orden del día el siguiente punto es **número 6 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO TARIFARIO 2026.**

Se expone ante junta de gobierno el trabajo realizado en estudio tarifario, el cual fue analizado por los miembros de la junta previa a convocatoria sin tener observaciones relevantes al respecto. se realiza un comparativo de tarifas de otros municipios durante la presentación.

Se sometió a votación este 6 punto de la orden del día, en la cual queda **aprobado con 7 votos a favor.**

Cerrando esta Junta de Gobierno 145 con el **Punto Número 7 “ASUNTOS GENERALES”**

En voz del Ingeniero Mario Enrique López Espinoza cede la voz a los integrantes de la junta por algún asunto en general, la cual ningún asistente tomo la palabra.

Sin embargo, el director de Organismo comento sobre la partida mil donde ya se tiene recursos para los aguinaldos de todo el personal programados para la primera semana de diciembre 2025. Como también hay recursos para cubrir los pagos de derechos de extracción y descargas del segundo trimestre para estar pagando el resto a mas tardar en enero como quedo el acuerdo.

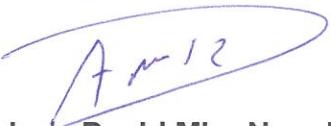
Y por ultimo se procede a CLAUSURA, **Punto Número 8** de esta Acta de Junta de Gobierno #145

12  Rel 6 

No habiendo más asuntos que tratar, el Ing. Mario Enrique López Espinoza da por terminada la sesión No.145 a las 10:45 am, firmando para constancia los que

en ella intervino, ante el director general del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Ing. Mario Enrique López Espinoza.

**LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA #143**

  
**C. Abraham David Mier Nogales**  
Presidente Municipal y  
Presidente de la Junta de Gobierno

  
**Ing. Ruth Mariza Villa Martínez**  
Representante de la Comisión  
Estatatal del Agua

  
**Ing. Francisco Campa Robles**  
Representante de la Comisión  
Nacional del Agua

  
**C. Rodrigo Parra Nogales**  
Presidente del Consejo Consultivo

  
**A**



**Ing. Pablo Antonio Arrizón Padilla**  
Director de Obras Públicas



**C.P. María Teresa de Jesús Rocha**  
**Higuera**  
Comisario Público

  
**Ing. Mario Enrique López Espinoza**  
Director General  
OOMAPAS Caborca

**C. Alfonso Ruy Sánchez Almada**  
Regidor propietario  
Comisión de Agua.



12

  
Ruy  
8  
wrg